

TIPO DE LICENCIA	DENTRO DE RESIDENCIA	FUERA DE RESIDENCIA	ESPECIFICACIONES
FALLECIMIENTO de familiares Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad	3 días	6 días	Si el hecho causante coincide con un día de descanso, un festivo no trabajado, o un día no laborable (excepto vacaciones), el cómputo de la licencia comenzará el primer día de trabajo posterior al hecho causante . Los días de permiso retribuido son días de trabajo efectivo, debiéndose ser descontados los descansos, festivos o RJ que queden por medio una vez iniciado el permiso. Conseguido por sentencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo.
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA sin hospitalización que precise reposo domiciliario Parientes hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, o convivientes	5 días	6 días ó 5 días para convivientes	
NACIMIENTO DE HIJO O ADOPCIÓN Mismo caso si surgieran complicaciones en el parto	3 días	6 días	
ENFERMEDAD GRAVE / HOSPITALIZACIÓN Hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, o convivientes	5 días	6 días ó 5 días para convivientes	En el caso de enfermedad grave u hospitalización, además: el inicio del disfrute no tendrá que coincidir necesariamente con el hecho causante . Este supuesto incluye la hospitalización por parto en supuestos distintos al nacimiento de un/a hijx.
EXÁMENES PRENATALES	Por el tiempo indispensable para realizarlos		Estatuto de los Trabajadores 37.3 punto F.
MATRIMONIO Y PAREJA DE HECHO	15 días (Sin contar domingos ni festivos. Los sábados son días laborables si no coincide con festivo)		Es necesario solicitarlo por escrito. Si se pide con 2 meses o más de antelación, se puede disfrutar junto con las vacaciones.
REALIZACIÓN DE EXÁMENES para obtener un título oficial	Días puntuales en los que se realicen los exámenes		De no aprobar la mitad de las asignaturas, se perderá el derecho a Licencia con sueldo . En el caso de tratarse de un examen de una convocatoria interna, la licencia será retribuida si se supera la mitad de la puntuación exigida para aprobar dicha convocatoria.
Cumplimiento de un deber inexcusable	Tiempo indispensable para ello		De carácter público y personal.
Traslado de domicilio habitual	2 días, 5 días si es por Convocatoria de Movilidad		Se perdieron por la firma de CCOO, UGT y SCF con la NMM 2022 (AGM), pero se recuperaron gracias a la presión de CGT en septiembre de 2023.
ENFERMEDAD O ACCIDENTE que no dé lugar a baja laboral	4 días con un máximo de 3 consecutivos		Los llamamos "Días Malosos" : conseguidos por sentencia ganada por CGT en la Audiencia Nacional.
Asuntos propios (LZ, Licencias)	6 días		
RJ, reducción de jornada	12 días		Conseguido con movilizaciones de CGT por la reducción de jornada 37'30 h.
PERMISO DE FUERZA MAYOR	Hasta 4 días		Por motivos familiares urgentes o convivientes que precisan presencia inmediata. Se pueden coger por horas.

